NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

GENERAL

E/CN.12/303

6 de Marzo de 1953

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Quinto Período de Sesiones
Río de Janeiro, Brasil
6 de Abril de 1953.

INFORME DE LA SECRETARIA SOBRE EL PROGRAMA CONJUNTO CEPAL/AAT DE CAPACITACION EN PROBLEMAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Origen del programa

La Comisión Económica para América Latina en su Cuarta Sesión, celebrada en México, en mayo de 1951, reconoció la necesidad común de todos los países latinoamericanos de realizar investigaciones fundamentales y de preparar economistas latinoamericanos en el campo del desarrollo económico; la necesidad de formular programas o planes generales y coherentes, y la falta de economistas que puedan contribuir a formularlos y ejecutarlos.

Como un medio de satisfacer esas necesidades, la Comisión pidió a la Secretaría Ejecutiva, por resolución 4 (IV) (documento E/2021) que adoptara las medidas generales para establecer un centro de estudios de la CEPAL en materia de desarrollo económico y que, de común acuerdo con el Director General de la Administración de Asistencia Técnica, adoptara medidas administrativas y financieras en relación con las actividades que para la formación profesional de economistas habían de ser llevadas a cabo por el Centro.

Acuerdo con la Administración de Asistencia Técnica

En cumplimiento del mandato de la Comisión, la Secretaría Ejecutiva llegó a un acuerdo con el Director General de la Administración de Asistencia Técnica para el establecimiento de la sede de la CEPAL de facilidades para la capacitación de economistas. La principal razón para establecer este Centro en la CEPAL reside en la índole misma de los trabajos de la Secretaría que están encaminados en gran parte a la investigación y solución de problemas de desarrollo económico; de ahí la oportunidad que se presenta a los participantes a trabajar en íntimo y permanente contacto con los economistas de la CEPAL, cuyos trabajos y experiencias se prestan admirablemente para la capacitación profesional orientada en la norma de "aprender haciendo". Por su parte, la AAT tiene un gran interés en crear oportunidades para la preparación de especialistas en desarrollo económico y en ayudar a los economistas y funcionarios latinoamericanos a aclarar y resolver algunos de los problemas relativos al desarrollo.

/Como el

Como el tipo de preparación profesional que se persigue no puede darse en gran escala, se decidió restringirlo a aquellos economistas latinoamericahos que hayan tenido experiencia o puedan intervenir posteriormente en la solución práctica de los problemas de desarrollo de la región y que, eventualmente, puedan hacer contribuciones originales a su investigación e interpretación.

Según el acuerdo, tanto la AAT como la CEPAL cooperarían en la elaboración del Programa, correspondiendo además a la AAT su financiamiento y a la CEPAL su administración.

Preparación del Programa

Una vez logrado el acuerdo con la AAT se inició en enero de 1952 la elaboración del Programa. Esta fué una tarea difícil, dado que el campo del desarrollo económico es vastísimo y que no existen en otras partes experiencias previas y completas que pudieran servir de inspiración.

El desarrollo económico requiere especialistas en planeamiento, estadísticas, política fiscal, estudio de recursos, economía agrícola, industrial y de transportes, administración, agronomía, ingeniería, etc. De ninguno de ellos hay abundancia en América Latina, pero dentro de la escasez general, la experiencia ha demostrado que lo que más se necesita es el profesional que posea una visión de conjunto de los problemas económicos de su país y que sea capaz de coordinar las decisiones políticas y las recomendaciones de los especialistas en distintos campos, dentro de un programa o plan coherente de desarrollo económico. Este es el objetivo específico que persigue el Programa de Capacitación.

Después de varias reuniones del personal técnico de la Secretaría Ejecutiva, se logró poner en claro que el profesional que se especialice en la preparación de planes de desarrollo económico debe tener una sólida formación económica y experiencia en problemas prácticos, y que su entrenamiento de postgraduado debe capacitarlo específicamente para: a) analizar los obstáculos que perturban el desarrollo económico de un país o región dada; b) juzgar qué proporción de los recursos de un país pueden destinarse al desarrollo económico, sin provocar problemas de inflación y de balance de pagos; c) señalar la forma cómo deben distribuirse esos recursos para lograr la máxima tasa de crecimiento del

ingreso nacional real per capita; y d) indicar las medidas de política económica más recomendables para lograr los objetivos del desarrollo económico.

Aplicación práctica del Programa

Se decidió que la mejor forma de llevar a la práctica un programa de capacitación de la naturaleza sugerida por los objetivos indicados era por medio de lectura selecta e intensiva, conferencias y discusiones de mesa redonda y trabajos prácticos.

La lectura provee, junto con las conferencias y las discusiones de mesa redonda, el amplio margen de referencia teórica necesario para la interpretación inteligente de los problemas de la especialidad de los participantes y suministra los instrumentos de análisis. Los trabajos prácticos enseñan la aplicación de esos instrumentos y familiarizan al economista con los problemas del desarrollo de su país.

La selección del material de lecturas se hizo de modo que cubriera los siguientes tópicos: a) contabilidad social y del Ingreso Nacional; b) interpretación de los problemas de desarrollo; c) análisis y proyecciones del desarrollo; d) financiamiento; e) preparación y evaluación de programas de inversión; y, f) organización para la programación del desarrollo.

En marzo de 1952 el Jefe del Programa se dirigió a los Estados Unidos y el Canadá para discutir el syllabus y las lecturas con los más reputados expertos de las Naciones Unidas, de las universidades norteamericanas y canadienses, y de diversas agencias del gobierno norteamericano. Con su ayuda se seleccionaron materiales de lectura con un total de 5.000 páginas aproximadamente.

Los participantes del Programa de 1952

Con fecha de 28 de marzo de 1952 el Director General de la AAT notificó a los gobiernos el acuerdo y posteriormente la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL envió las invitaciones oficiales a los Ministerios de Relaciones Exteriores para que enviaran las solicitudes de los candidatos al Programa que había de inaugurarse el 1° de junio de 1952.

Se recibieron once solicitudes para las once becas disponibles, pero sólo se concedieron diez, que quedaron distribuídas en la siguiente forma:

/Brasil, tres

Brasil, tres; Chile, dos; Cuba, Ecuador, El Salvador, México y Paraguay, una cada uno.

Todos los participantes pertenecían a instituciones que de una manera u otra están relacionadas con los problemas del desarrollo económico. Los brasileños eran funcionarios del Consejo Nacional de Economía, de la Fundación Getulio Vargas y de la Asociación de Industrias de Sao Paulo; los chilenos pertenecían a la Corporación de Fomento y a la Universidad de Chile; el participante cubano era economista del Banco de Fomento Agrícola e Industrial de su país; el de Ecuador, de la Corporación de Fomento del Ecuador; el mexicano, economista del Banco de México; el salvadoreño, Asesor del Ministro de Economía, y el paraguayo, del Instituto de Reforma Agraria.

Todos los participantes permanecieron en Chile durante ocho meses, con excepción de dos, que por haber llegado con retraso estuvieron siete meses en el país. No obstante, todos se hicieron acreedores al Certificado de Participación que se concede a los que cumplen con los requisitos del Programa.

La asignación de lecturas fué satisfecha por todos los participantes y en algunos casos fué complementada con referencias adicionales sobre temas por los cuales había interés especial.

Como se había programado, hubo referencias regulares y discusiones de mesa redonda a lo largo de los ocho meses de capacitación. Se destinó a este fin, un total de 150 horas aproximadamente. Además, hubo numerosas conferencias especiales, ofrecidas tanto por el personal técnico de la CEPAL como por expertos ajenos a ella. Se contó entre estos últimos a economistas de la Corporación de Fomento de Chile, del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, de los Banco Centrales de Guatemala y de Honduras, de la Junta Nacional de Economía de Nicaragua y del Departamento de Comercio de los Eatados Unidos.

Todos los participantes realizaron uno o más trabajos prácticos, dándose término a un total de nueve informes, a saber: 1) Proyección del Producto Nacional Bruto de Chile, 1952-1957; 2) La demanda por alimentos y las metas de producción en Chile; 3) Las Cuentas Nacionales del Brasil, 1949; 4) Proyección del Producto Nacional e Inversiones del Brasil, 1952-1957; 5) El desarrollo económico del Paraguay, 1926-1950; y, 6 a 9) Proyección de la capacidad para importar de Cuba, México, El

/Salvador y

Salvador y Ecuador.

Todos los estudios sobre proyecciones tuvieron por objeto determinar en qué medida los países respectivos contarán con recursos en divisas para sustentar ciertos niveles de inversión, y cuáles podrían ser los efectos expansionistas de dichas inversiones.

Además de los estudios indicados, se iniciaron cuatro más, que serán terminados por los participantes del Programa de 1953. Uno de estos estudios se refiere al establecimiento de una fábrica de neumáticos en Centroamérica, el otro a criterios de prioridad en el desarrollo económico, y dos a las fuentes y usos de fondos de inversión en Brasil y Chile.

Como término de sus actividades regulares, los participantes visitaron la zona industrial de Concepción, con detenidas inspecciones a la planta de acero, las minas de carbón, puentes mecanizados, fábricas textiles, de vidrio y de loza. Con anterioridad, los participantes que mostraron interés dedicaron algún tiempo a estudiar la organización de la Corporación de Fomento de la Producción y la de instituciones de crédito de Chile.

Finalmente, a fines de 1952, se llegó a un acuerdo con la AAT para que, sujeto a la aprobación de los gobiernos respectivos, se considerara dentro del Programa General de Becas de las Naciones Unidas la concesión de dos becas, que permitieran a dos de sus participantes continuar su perfeccionamiento en Londres, Holanda y Suecia por un año más. La Secretaría Ejecutiva ha recomendado a la consideración del Comité de becas de las Naciones Unidas los nombres de un participante brasileño y otro chileno.

Cooperación con otros programas de capacitación

La CEPAL pidió a la Secretaría Ejecutiva que colaborara con otras organizaciones que concedieran facilidades de formación profesional, mandato al cual se dió satisfacción participando activamente en el Seminario Latinoamericano del Ingreso Nacional, celebrado en Santiago de Chile del 5 al 16 de enero de 1953. Además, el Jefe del Programa de Capacitación es miembro de la Junta Directiva del Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística Económina y Financiera que, auspiciado por el Instituto Interamericano de Estadística, la Unión Panamericana y la Universidad de Chile, funciona en Santiago desde comienzos del presente año.

La Secretaría Ejecutiva, por otra parte, se ha mantenido en contacto con la Organización de Universidades Latinoamericanas y espera que la labor de formación profesional de la CEPAL pueda en un futuro cercano canalizarse también por las aulas de las Escuelas de Economía del Continente.

El Programa de 1953

Se ha invitado a doce economistas latinoamericanos para participar en el programa de 1953 que se iniciará el 15 de abril.

Además de aumentar el número de participantes se introducirán este año otros cambios de importancia. En primer lugar, se reducirán las lecturas sobre problemas teóricos, para substituirlas por otras sobre política económica, llenando el vacío teórico por medio de conferencias.

En segundo lugar, se espera poder invitar a Chile, por un plazo prudencial, a un experto de fama internacional en problemas de desarrollo para que dicte conferencias y analice problemas de su especialidad con los participantes.

Finalmente, los participantes mantendrán un contacto más activo con los economistas de la CEPAL en la discusión de las técnicas del desarrollo económico y en los principios de su interpretación, problemas éstos que constituyen una constante preocupación de la Secretaría.